

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA TETLEY S.A. "EN  
LIQUIDACION"-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy diez de enero del año dos mil once, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, **NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento el señor RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de INMOBILIARIA TETLEY S.A. "EN LIQUIDACION" tal como lo justifica con la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante, de estado civil casada, Ingeniera, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tiene a bien elevar a escritura publica, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de la compañía INMOBILIARIA TETLEY S.A. "EN LIQUIDACION" al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de INMOBILIARIA TETLEY

S.A. "EN LIQUIDACION" conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el veintidós de Diciembre del dos mil diez, que también se agrega como habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES:

a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA, el cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro mercantil el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la Compañía "INMOBILIARIA TETAY S.A." b) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abogado PIERO AYCART VINCENZINI, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el ocho de Noviembre del mismo año, la compañía "INMOBILIARIA TETAY S.A." aumento su capital y reformo sus estatutos sociales. c) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, la compañía "INMOBILIARIA TETAY S.A." aumento su capital y reformo sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de septiembre del dos mil uno. D) Mediante resolución numero SC.IJ.DJDL.G.CERO NUEVE.CERO CERO CERO SIETE SEIS DOS UNO, de fecha tres de diciembre del dos mil nueve se declaro disuelta la compañía "INMOBILIARIA TETAY S.A." inscrita en el Registro mercantil de fecha seis de octubre del dos mil diez. e) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TETAY S.A. celebrada el veintidos de diciembre del dos mil diez, resolvió reactivar la compañía INMOBILIARIA TETAY S.A. "EN LIQUIDACION", disponiendo que se solucione la causa que motivó su disolución. TERCERA.- DECLARACIONES: Por los

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TETÉY S.  
A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Diciembre del Dos Mil Díez a las diez de la mañana, en el inmueble ubicado en las calles Vélez 909 entre Seis de Marzo y Pedro Moncayo, de esta ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TETÉY S. A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TETÉY S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, el señor Ricardo Antonio Plaza Plaza propietario de Dos mil novecientos noventa y nueve acciones de cuarenta centavo, cada una que suman Un mil ciento noventa y nueve dólares 60/100; José Enrique Plaza Plaza, propietario de Una acción de cuarenta, centavo de dólar; para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Un mil Doscientos 00/100 dólares Americano de conformidad como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes temas del orden del día:

**1.- Proceder a la reactivación de la Compañía de acuerdo a lo que dispone el Artículo 374, 375 y 376 de la Ley de Compañías**

**2.- Autorizar al Gerente General de la Compañía Señor Ricardo Antonio Plaza Plaza para que realice la respectiva Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA TETÉY S. A. hasta su aprobación ante la Superintendencia de Compañías**

Confirmado el quórum se inicia la presente sesión, actúa como presidente de la Junta el señor Ricardo Antonio Plaza Plaza y como secretario el señor Homero Emilio barzola Vivas, quienes constatan el quórum reglamentario y confirman que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, instalan formalmente la sesión y disponen que se comience a tratar los asuntos que se han determinado en el respectivo orden del día.

En relación con el primer punto del orden del día el presidente de la Junta Ricardo Antonio Plaza Plaza informa a la sala, que es necesario proceder a la reactivación de la Empresa toda vez que se ha cumplido con todo lo estipulado en la resolución No. SC.IJ. DJDL.G.09.0007621 del 03/12/2009, esto es aumentando un accionista más a la Compañía. como lo señala el punto uno del orden del día, Acto seguido toma la palabra el Accionista José Enrique Plaza Plaza para manifestar que apoya la moción presentada por el presidente de la Junta, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve aprobar en forma unánime, proceder a la reactivación de la Empresa **INMOBILIARIA TETÉY S. A.**; según el primero punto del orden del día.

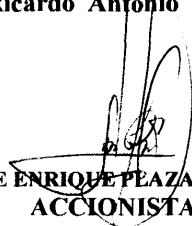
Acto seguido el presidente de la Junta pasa a mocionar el segundo punto del orden del día, en la que se autoriza al Gerente General señor Ricardo Antonio Plaza Plaza, para que realice bajo su responsabilidad el respectivo trámite, ante la Superintendencia de Compañías y cumpla las resoluciones de la Junta General.



No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente de la Junta General de accionistas dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. f) **Ricardo Antonio Plaza Plaza**, Accionista f) **José Enrique Plaza Plaza** accionista.



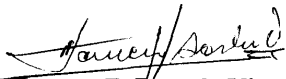
**RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA**  
**ACCIONISTA**



**JOSE ENRIQUE PLAZA PLAZA**  
**ACCIONISTA**

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA TETHEY S. A.** al que me remito en caso de ser necesario.

**Guayaquil, 22 de Diciembre del 2010.**



**Homero E. Barzola Vivas**  
**Secretario Ad-Hoc**  
**De la Junta de accionistas**

Guayaquil, Agosto 21 del 2006

Señor:

Ricardo Antonio Plaza Plaza  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TETLEY S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

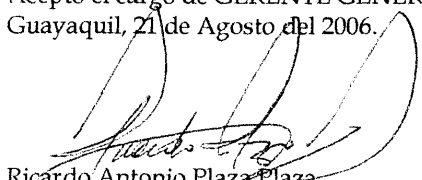
Sus atribuciones y deberes son de principalmente de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma celebrada el 4 de septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de Diciembre de 1986. La Compañía INMOBILIARIA TETLEY S.A. reformo sus Estatutos Sociales por Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, el 18 de Diciembre de 1987 inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Febrero de 1988, en el cual reformo la duración de los cargos de Presidente y Gerente General. La Compañía INMOBILIARIA TETLEY S.A. reformo una vez mas sus Estatutos Sociales, aumentando su capital, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil Ab. Piero Aycart V., celebrada el 26 de Agosto de 1994 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de Noviembre del mismo año.

Atentamente;

  
Liliana Mercedes Blum Maridueña  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, según nombramiento que antecede;  
Guayaquil, 21 de Agosto del 2006.

  
Ricardo Antonio Plaza Plaza  
C.I. # 090783719-9

NUMERO DE REPERTORIO: 40.208  
FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2006  
HORA DE REPERTORIO: 15:54

---

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifica:** que con fecha veintitrés de Agosto del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA TETHEY S.A.**, a favor de **RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA**, a foja **88.865**, Registro Mercantil número **16.338**.

ORDEN: 40208  
LEGAL: Angel Aguilar  
AMANUENSE: Fabi Castillo  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$930  
REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.10 0030166

Guayaquil a, 16 DIC 2010

**SEÑOR**

**PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO**

**Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA TETLEY S. A "en liquidación"**  
**Ciudad**

De mi consideración:

Por medio de la presente hago conocer a usted, que se finaliza este trámite, por cuanto la compañía de la referencia se encuentra liquidada mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007621 de 03/12/2009 la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha 06/10/2010.

Por lo que procede la reactivación, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 374,375 y 376 de la Ley de Compañías

Atentamente.,

Econ. Luis Redrobán Vargas  
Especialista de Control  
Disolución y Liquidación  
Exp. 43975  
Trámite N° 54273

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2010

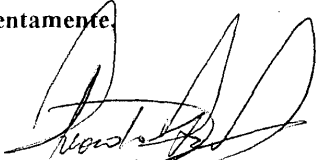
Señores  
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
Ciudad

De mis consideraciones:

Como representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA TETLEY S. A.**, cuyo RUC es 0990865841001, solicito a ustedes, se me conceda un certificado en el que conste que en la Empresa mencionada no consta en sus registros ningún nombramiento de **liquidador**, de acuerdo a la Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.09.0007621** del 03/12/2009 emitida por la Superintendencia de Compañías inscrita el 06/10/2010.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, quedo de ustedes,

Atentamente,



Ricardo Antonio Plaza Plaza  
Gerente General





**#18194**

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA  
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

Nombre de la Compañía: **INMOBILIARIA TETLEY S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: **SC-IJ-DJDL-G-09-0007621, Dictada por el  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y  
LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE  
GUAYAQUIL**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **3 de Diciembre del 2009**

Fecha de inscripción: **6 de Octubre del 2010, con el no. 19.036 del Registro  
Mercantil**

**Desde el 6 de Octubre del 2010, hasta hoy no consta inscrito  
Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía ni por la  
Superintendencia de Compañías a favor de persona alguna.**

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada  
hasta el **15 de Diciembre del 2010**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente  
certificado. Guayaquil, 20 de Diciembre del 2010.**

  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**Registro Mercantil del Cantón Guayaquil**  
**DELEGADA**



E: Isabel Espinoza

Ref: 43574-M-86 / 106592-M-010

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA  
REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**

**Valor a pagar por este Trabajo \$ 5,15**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 43975

Usuario: roblesc

Nombre: INMOBILIARIA TETAY SA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

| CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): |            |                             |         |              |            | 1.200,0000 |
|-------------------------------------------|------------|-----------------------------|---------|--------------|------------|------------|
| ORDEN                                     | CÓDIGO     | NOMBRE                      | PAÍS    | NACIONALIDAD | CAPITAL    |            |
| 1                                         | 0906105978 | PLAZA PLAZA JOSE ENRIQUE    | ECUADOR | NACIONAL     | 0,4000     |            |
| 2                                         | 0907837199 | PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL     | 1.199,6000 |            |
| TOTAL (USD \$):                           |            |                             |         |              |            | 1.200,0000 |

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/12/2010 18:15:00

Sr. Carlos Julio Robles Larrea  
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 28/12/2010 18:16:09

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

CIDUDADANIA 090783719-9  
 PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 01 JUNIO 1962  
 012- 0128 06212 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1962



FILANTROPINA\*\*\*\*\* 043439244E  
 CASADO LILIANA MERCEDES BLUM MARIDLEM  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE PLAZA  
 MARIA PLAZA  
 GUAYAQUIL 08/12/2003  
 08/12/2015

0603244

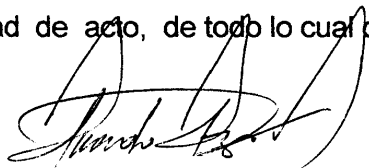
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

010-0033 0907837199  
 NUMERO CEDULA  
 PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO

|            |           |
|------------|-----------|
| GUAYAS     | GUAYAQUIL |
| PROVINCIA  | CANTON    |
| RIOCA      | -         |
| PARRROQUIA | ZONA      |

*Manuel B.*  
 P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

antecedentes expuestos en la cláusula anterior y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA TETHEY S.A. "EN LIQUIDACION" declaro reactivada la compañía INMOBILIARIA TETHEY S.A. "EN LIQUIDACION" por haberse superado las causas que motivaron su disolución; declaro además que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Sírvese señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. Firmado (ilegible) Abogado VICTOR HUGO CHAVEZ FLORES. Registro numero DOSCIENTOS OCHENTA. Hasta aquí la minuta, que los comparecientes la aprueban y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fué al compareciente íntegramente ésta escritura por mi el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.-



"INMOBILIARIA TETHEY S.A." EN LIQUIDACION

RUC.# 0990865841001

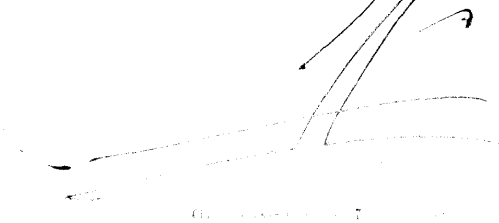
RICARDO ANTONIO PLAZA PLAZA (Gerente General y Representante Legal)

CED. CIUD. No. 0907837199

CERT. VOT. No. 010 - 0033

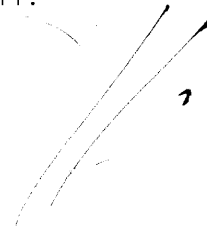
RCT/TETHEY

go ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA  
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los  
trece dias del mes de enero deldos mil once.

A handwritten signature in dark ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is stylized and appears to be a name followed by a surname. The stamp is mostly illegible due to the ink and the quality of the scan.

Guayaquil, 13 de Enero de 1911

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-  
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y  
al margen de la matriz de la escritura publica  
del diez de enero del dos mil once, tome nota  
de la resolucio[n] de fecha once de febrero del  
dos mil once, numero SC.IJ.DJDL.G.11.0000950 ,  
emitida por el se[ñ]or Guillermo Espinoza de los  
Monteros A., Director Juridico de Disolucio[n] -  
y Liquidacion de la Intendencia de Compa[ñ]ias -  
de Guayaquil; por la que se aprueba la reactiva-  
cion de la compa[ñ]ia y declarar terminado el  
Proceso de liquidacion de la compa[ñ]ia INMOBI-  
LIARIA TETAY S.A. en liquidacion..- Doy Fe.-  
Guayaquil, 23 de Febrero del 2011.



7

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Anónima "INMOBILIARIA TETLEY S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución número SC.IJ.DJDL.G.11.0000950, del señor Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha once de Febrero del año dos mil once.- Guayaquil, uno de Marzo del año dos mil once.-





NUMERO DE REPERTORIO: 12.488  
FECHA DE REPERTORIO: 03/Mar/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha dieciséis de Marzo del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0000950, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A, el 11 de Febrero del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA TETHEY S.A.**, de fojas 23.830 a 23.848, Registro Mercantil número 4.498. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

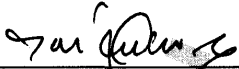
ORDEN: 12488



S

REVISADO POR



  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA